

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22448 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la licitación pública del contrato para la "Autorización de la ocupación de espacios en el edificio sede de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil y en los edificios adscritos a la Subdirección General de Bomberos, del Ayuntamiento de Madrid, para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 - 3.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 91 4801711.
 - 5) Telefax: 91 5889257.
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es> (licitaciones no contractuales).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 195/2015/00005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Autorización.
 - b) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios en el edificio sede de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil y en los edificios adscritos a la Subdirección General de Bomberos, del Ayuntamiento de Madrid para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ver anexo II del Pliego.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Incremento sobre el canon mínimo obligatorio a abonar por la empresa autorizada durante el primer año de autorización: Hasta 100 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Canon anual por la utilización o aprovechamiento especial, que

se establece en un mínimo al alza de 2.902,55 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 2.902,55 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Para la acreditación de la citada solvencia se aportará un informe de una entidad financiera, que deberá tener carácter positivo, en el que deberá constar que el licitador ha atendido debidamente, durante el último año, sus obligaciones con terceros y que no tiene en la actualidad deudas vencidas y exigibles.
Solvencia técnica y profesional: Para la acreditación de la citada solvencia se aportará una relación de los destinatarios públicos o privados en cuyos edificios se hayan instalado por el licitador máquinas expendedoras de productos alimenticios en los últimos tres años, en un número mínimo de tres destinatarios, que incluya fechas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2016, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140 planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres de criterios valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 13 de julio de 2016, a las diez horas treinta minutos.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 2016.- La Secretaria General Técnica, Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160029068-1